Latacunga, 9 de noviembre, 2016

Señor

SANTIAGO XAVIER CALVOPIÑA VARGAS

Representante legal

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SELECTRUCK S.A.

Presente.-

La presente tiene como finalidad comunicarle que se ha realizado la presente transferencia de acciones de nuestra compañía yo, HECTOR GERMANICO CISNEROS CASCO, casado, portador de

la cédula de ciudadanía No. 050126298-4 Y ANA CRISTINA VARGAS CALVOPIÑA, portadora de

la cédula de ciudadanía No. 050151405-3, en calidad de accionistas de la COMPAÑIA DE

TRANSPORTE PESADO SELECTRUCK S.A. propietarios de SECENTA acciones ordinarias y

nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir CINCO acciones

ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor QUINTANA GUIDO PATRICIO portador de la cédula de ciudadanía No. 120018829-8 de estado civil

la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

divorciado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SELECTRUCK S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de

ATENTAMENTE;

CEDENTE

f. Quintana Guido Patricio

C.C. 120018829-8

CESIONARIO

Héctor Germánico Cisperos Casco C.C. 050126298-4

f. Ana Cristina Vargas Calvopiña C.C. 050151405-3

del Código Civil.

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SELECTRUCK S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181

















